

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 23 de enero de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:45

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Luis Alberto Baccino (IA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
José Zarza (FN)	
Nombre de quien preside:	Luis Alberto Baccino

Visitantes: Sras. Fe ena Morales, Cristina Cabrera y Abelardo Estala, vecinos del barrio Villa del Carmen de Camino del Andaluz.

Orden del día:

- 1) Lectura de acta N°001/18
- 2) Charla con vecinos del barrio Villa del Carmen
- 3) Carnaval 2018
- 4) Solicitud de permiso para venta de garrapiñada, Sr. Manuel de los Santos
- 5) Proyecto "Control Social de Tránsito" de la D.G.T.T.
- 6) Creación Fondo Partidas Mensuales 2018
- 7) Autorización de gastos Fondo Permanente Mensual
- 8) Temas planteados Concejal Rosario Lugo
- 9) Temas planteados por Concejal Jorge Baccino
- 10) Temas planteados por Concejal José Zarza
- 11) Solicitud de vecino, Sr. Juan Guevara
- 12) Deseo de planta alta local de Estación de AFB

Informes:

El Alcalde informó que en la fecha concurrió a Parque Merelles ya que se recibió denuncia por parte de vecinos de rotura de un caño de agua y además de la ocupación de los baños. Presente en el lugar junto al Capaz de Cuadrilla, constataron que el caño que estaba roto fue vandalizado ya que arrancaron el contador de OSF. Con respecto a las personas que están ocupando los baños, informó que dialogó con los mismos; se trata de tres personas mayores de edad que están en situación de calle oriundos del departamento de Rivera, luego de solicitar que abandonen el espacio manifestaron que se retirarían en el día de mañana. Por lo cual se realizará nueva inspección en el lugar a efectos de constatar que se hayan retirado.

Desarrollo:

1- Se dió lectura al Acta N°001/18, el Concejal José Zarza hizo observación con respecto a punto 9); manifiesta que nunca dijo que vio el show, sino que a él no le parece adecuado el precio del presupuesto presentado, ya que a su criterio el costo del mismo es elevado. Luego de realizar la observación el acta fue aprobada y firmada.

2-Se recibió visita de vecinos del barrio Villa del Carmen, los mismos concurrieron ya que el pasado 18 de enero el predio ubicado al final de la calle Pablo Ferraro, espacio libre destinado a plaza del barrio, estaba siendo ocupado por personas que habían comenzado a construir. Luego de radicar la denuncia ante el Municipio, los vecinos concurrieron en grupo al espacio donde procedieron a desarmar la construcción que habían comenzado los ocupantes. Si bien retiraron el material, dejaron todo a un costado por si la persona vuelve.

El Alcalde informó que una vez que recibió la denuncia por parte de vecinos, concurrió a la Seccional 20 de Toledo donde radicó la denuncia correspondiente. Desde la seccional le informaron que con los nuevos procedimientos judiciales, la policía no puede concurrir al predio hasta que sean autorizados por la Fiscalía. Luego concurrió al predio en cuestión donde realizó inspección ocular; al momento no se encontró a la persona y se observó la construcción que habían iniciado, la cual no estaba avanzada.

Los vecinos informaron que no es la primera vez que particulares intentan ocupar el mencionado espacio, por lo que decidieron unirse y comenzar con la limpieza del espacio para colocar bancos y mesas a efectos de darle una vista al predio y así prevenir futuras ocupaciones. Informaron que ya contrataron un servicio de limpieza con chiquera con dinero recaudado entre todos los vecinos. Sin embargo, les está faltando una retroexcavadora que pueda nivelar y limpiar a fondo el predio, por lo que solicitan de ser posible, se brinde el servicio por parte del Municipio.

El Alcalde informó que recorrió el barrio y felicitó a los vecinos por el estado del mismo; muy limpio y bien cuidado. Los vecinos informaron que se encargan de la limpieza de las paradas y veredas. Y es su deseo acondicionar el espacio en cuestión ya que en el barrio no existe ningún lugar público que sirva de punto de encuentro e Interacción para la comunidad.

Propusieron que a futuro se instalen juegos infantiles y estaciones saludables, y se construya un circuito de bicicletas ya que en el barrio hay muchos niños los cuales andan en bicicleta en la calle, lo cual es peligroso ya que en los últimos años el nivel de circulación de vehículos ha aumentado.

Culminada la charla los vecinos quedaron a disposición y a la espera de una respuesta a su solicitud.

Luego de retirados los vecinos el Concejo trató el tema, se resolvió brindar contratar el servicio para dos horas de retroexcavadora.

3-Según lo tratado en sesión anterior; se retomó el tema de la organización del Carnaval 2018. Se informó por parte de la D.G.C. la fecha del escenario el día 17 de febrero, y se fijó el día 23 de febrero la realización del desfile. Desde la D.G.C se brindarán tres conjuntos para el escenario y uno para el desfile. Con respecto a la presentación de propuestas para las actuaciones por parte de los concejales según lo tratado en sesión anterior, no se presentó ninguna por lo que en próxima sesión se retomará el tema a efectos de evaluar las propuestas que se presenten. Por otra parte, el Concejel Jorge Baccino planteó el tema referente a la elección de reinas de carnaval por parte del Municipio, luego de tratar el tema, se resolvió que no se organizará certamen, con la negativa del Concejel José Zarza, ya que a su entender las reinas son una parte esencial del carnaval y deben elegirse. A su vez se resolvió que en caso de que se organice por parte de algún particular y éste solicite apoyo al Municipio, se puede estudiar la misma a efectos de brindar colaboración.

Se resolvió fijar el recorrido del desfile a lo largo de Bvar. Artigas desde Cecilio Medina hasta Rómulo Carlo. La Concejel Rosario Lugo propuso que se solicite extender el desvío del tránsito hasta media hora después de la finalización del mismo, ya que el año pasado un ómnibus no respetó el desvío transitando por la calle donde aún había peatones.

4-Según lo tratado en sesión anterior, se emitió Resolución concediendo el permiso para venta de garrapiñada al Sr. Manuel de los Santos, por lo que se cursará expediente electrónico a Cuerpo Insepectivo Canario para su conocimiento y consideración.

5-Según lo informado en sesión anterior, con respecto a la entrega del proyecto "Control Social de Tránsito" a los concejales presentes, el Concejel Jorge Baccino propuso que se establezcan en el marco del mismo la prohibición de estacionar a lo largo de Av. José Pedro Varela, desde Perez Castellanos hasta la Vía Férrea. Luego de tratar el tema y según



procedimiento establecido, en próxima sesión se emitirá resolución la cual será cursada a la D.G.T.T., mediante expediente electrónico.

6-Se recibió comunicado desde la D.G.RR.FF Informando de la necesidad de crear el Fondo Partidas Mensuales 2018 el cual estará compuesto por el ya existente Fondo de Ferias y las partidas que se comenzarán a recibir por concepto de recaudación a nivel del municipio por aplicación de los decretos 15 y 16 (cancelación de deuda contribución inmobiliaria). Se entregó copia del comunicado mencionado a los concejales presentes y copia de Oficio N°2018/003785/2 con Informe de recaudación del período 08/05/17 al 04/01/18 y monto a asignar por este concepto al Municipio.

Por lo expuesto, se emitió resolución autorizando la creación del Fondo Partidas Mensuales para el ejercicio 2018.

Vista la creación del Fondo Partidas Mensuales 2018, que el ya existente Fondo de Ferias pasará a integrarlo el cual cuenta con disponible monetario. Se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de la partida de Fondo Partidas Mensuales, por lo cual se emitió resolución aprobando el mencionado gasto para el período comprendido entre el 20 de enero y el 19 de febrero del corriente.

Visto lo establecido en el comunicado de la D.G.RR.FF.; en referencia a la creación del Fondo Partidas Mensuales se hace necesario asociar el mismo a uno o varios proyectos a los que se imputarán los gastos realizados.

El Concejel Jorge Baccino propuso que se cree un nuevo proyecto para destinar el dinero a la mejora de un espacio público.

La funcionaria Lucía Coitinho, Tesorera y Contable del Municipio, en base a su conocimiento y consultas realizadas a la Secretaría de Planificación sugirió que el mencionado fondo sea asociado a proyectos ya creados incluidos en Resol. N°212/17. Considerando que el mencionado fondo se compone de partidas que no son fijas ni se pueden estimar ya que dependerán de la recaudación mensual del municipio, por lo que se dificulta crear un proyecto, ya que esto implica la planeación de actividades, asignación de rubros involucrados en gastos a realizar, etc, lo que es difícil si no se cuenta con un estimativo del valor mensual a recibir. Considerando que la propuesta del Concejel Baccino de la mejora de un espacio público se enmarca en el proyecto ya aprobado "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura", luego de tratar el tema se resolvió ampliar Resol. N°212/17 estableciendo las siguientes fuentes de financiamiento para los siguientes proyectos; "Ferias Permanentes y Eventuales", financiamiento Lit. A \$33.330 y Fondo Partidas Mensuales (partidas recibidas por recaudación de Ferias), y "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura", financiamiento Lit. B \$2.424.800 y Fondo Partidas Mensuales (partidas recibidas por recaudación exceptuando Ferias).

7-Considerando que la partida correspondiente a Enero 2018 del FIGM no ha sido recibida, se presentó gasto a realizar con Fondo Permanente Mensual, según disponible monetario existente. Luego de tratar el tema se autorizó el gasto para pago de boletos a funcionario por Mensajería, el cual asciende a la suma de \$U132. Dando cumplimiento al art.14 del TOCAF se detalló concepto, proveedor y monto autorizado.

8-La Concejel Rosario Lugo informó que según le informaron representantes del local del SUNCA de Camino del Andalúz, están organizando un evento a beneficio del niño Santino Castro Chocho para el próximo 10 de febrero, y solicitan la colaboración del Municipio. A lo que la Concejel informó a los mismos que deben presentar una nota de solicitud especificando qué necesitan a efectos de que el Concejo trate el tema. Por lo que se presentará nota de solicitud. A su vez, los trabajadores consultaron a la Concejel acerca de la instalación de la garita para espera de ómnibus frente a la Barraca "Castaño" la cual falta desde hace años. Por lo que la misma les explicó que la instalación de la garita corresponde al MTOP, desde el Municipio se puede realizar la solicitud previa nota con firmas de vecinos, por lo tanto, se presentará nota solicitada.

Por otra parte, manifestó su preocupación por los problemas de inseguridad registrados en Camino del Andalúz en estos últimos días. Por tal motivo, propuso que se cite al Comisario de la Seccional 20 de Toledo para plantear entre otros temas la interrupción en el servicio de patrulla de los barrios, y así obtener la información de primera mano y no por vías no

oficiales, ya que muchas veces se distorsiona. Luego de tratar el tema, se resolvió citar al Comisario de la Seccional 20 de Toledo para próxima sesión. El Concejal Jorge Baccino propuso que se cite a una reunión para reunir a vecinos y al comisario, por lo que se resolvió que luego de mantener reunión únicamente con el Comisario, luego se convoque a una segunda Instancia con vecinos.

La Concejal Lugo, a su vez, informó que vecinos domiciliados detrás de la Barraca "Castaño" se acercaron para solicitar la apertura de la calle o el acondicionamiento del espacio libre destinado a plaza del barrio. La Concejal informó a los mismos que deben presentar nota de solicitud acompañada de firmas ante el Concejo para que se estudie la posibilidad.

A solicitud del Concejal suplente Washington Chagas, la Concejal Lugo propuso que se solicite al Cuerpo Inspectivo realizar inspección en Barraca ubicada en Ruta 74 esquina Anzani ya que la misma está ocupando el espacio destinado a retiro de la calle. Lo cual dificulta la visibilidad del tránsito. El Alcalde a su vez, informó que se podrá la palmera ubicada en dicha intersección. Luego de tratar el tema, se resolvió que en próxima sesión se emitirá nota de solicitud a efectos de dar curso a la propuesta.

9-El Concejal Jorge Baccino solicitó el bacheo del barrio centro a la altura de las calles Perez Castellanos, Francisco Maciel, Francisco Acuña de Figueroa y sus transversales.

A su vez, informó que un vecino le reportó que se incendió un contenedor ubicado frente a la Cancha de Suárez, por lo que le informó al vecino que se comunique a través del tel.1828. Por otra parte el Concejal propuso la compra de una conservadora para los funcionarios de cuadrilla para conservar bebidas frías cuando se encuentren realizando tareas en la vía pública. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

10-El Concejal José Zarza denunció la ocupación del cantero Central ubicado en Bvar. San Francisco, Villa Santa Teresita, con la instalación de un puesto de venta. Manifestó que desconoce si se trata de la misma persona que lo ocupó tiempo atrás. Por lo que se retomará el tema una vez se recabe más información a efectos de tratar el tema.

Por otra parte, el Concejal propuso que se lleve un registro donde se indique el uso que se le da al combustible que se compra por parte del Municipio, en el mismo debe incluir; fecha, nombre del funcionario que lo utiliza, destino y volumen utilizado. Luego de tratar el tema se resolvió crear el mencionado registro.

11-El Alcalde informó que recibió solicitud del Sr. Juan Guevara, vecino del Parque Melreilles, quien informa que la válvula que funciona en la represa del parque se averió debido a que su construcción era precaria y tiene varios años. Luego de tratar el tema, se resolvió que se comprará una nueva válvula para reemplazar la averiada.

12-El Alcalde informó acerca del trámite de desalojo iniciado por parte de AFE en el local de la Estación, planta alta. En la fecha concurrió al local mencionado el Director de Vigilancia de AFE, Sr. Alessandro Bagnasco, con quien se reunió junto a la Secretaría Administrativa del Municipio. Además se reunieron con la persona que está ocupando el espacio la cual manifestó que ya tiene un lugar señalado para alquilar pero no se ha podido mudar ya que no cuenta con el dinero para hacer frente al gasto del flete. Considerando que es de sumo interés del Municipio poder contar con el espacio de la planta alta del local, el cual una vez desocupado pasará a estar a

cargo del Municipio. El Alcalde propuso que se abone por parte del Municipio el gasto del flete, asegurando así una vez que la persona se retire entregue la llave al Alcalde, lo cual fue autorizado por AFE. Para luego poder asegurar puertas y ventas evitando así una futura ocupación hasta que se culmine el trámite de desalojo y se pueda comenzar a acondicionar el lugar. Luego de tratar el tema, y visto que dicho espacio es esencial para que el Municipio cuente con un lugar físico a utilizar para diversas actividades, se resolvió aprobar el pago del flete según presupuesto presentado de la empresa Marcelo Ratto por el valor de \$U1.220.

Votación:

Tema 1	afirmativa	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	
Tema 4	"	4 en 4	
Tema 5	"	1 en 4	
Tema 6	"	4 en 4	
Tema 7	"	4 en 4	
Tema 8	"	4 en 4	
Tema 9	"	4 en 4	
Tema 10	"	3 en 4	Abstención concejal R. Lago
Tema 11	"	4 en 4	
Tema 12	"	3 en 4	

Resoluciones:

- Tema 4) Resolución N°008/18
- Tema 6) Resoluciones Nros.009/18, 010/18 y 011/18
- Tema 7) Resolución N°012/18

La presente Acta que ocupa los folios 004, 005, 006, 007 y 008, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 31 de Enero de 2018.-

[Handwritten Signature]
Concejal
Pascual Lobo

[Handwritten Signature]
JOSE ABEL ARZA
CONCEJAL

[Handwritten Signature]
Luis Barrios
Asesor